



## RESOLUCIÓN No. 02 - 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA PGA COLOMBIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

### CONSIDERANDO

1. Que es deber de la PGA COLOMBIA contribuir a la reglamentación y participación de los profesionales de Golf en los Torneos de acuerdo a sus estatutos en concordancia con la normativa existente expedida por PGA Colombia.
2. Que es deber de la PGA fomentar la práctica del golf profesional en todas sus categorías.
3. Que es deber de la PGA apoyar y estimular a los jóvenes golfistas que practiquen el golf con vocación profesional, previa evaluación de sus capacidades técnicas y calidades personales.
4. Que la PGA COLOMBIA ha programado el Torneo Escuela Clasificatoria los días lunes 31 de enero y martes 1 de febrero de 2022, en el campo de golf del Club Campestre La Sabana

### RESUELVEN

ARTÍCULO PRIMERO: Reglamentar el Torneo Escuela Clasificatoria 2022, de la siguiente manera:

#### TORNEO ESCUELA CLASIFICATORIA 2021

##### I. SEDE Y FECHA

Club Campestre La Sabana - Lunes 31 de enero y martes 1 de febrero de 2022

##### II. PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores y/o jugadoras de nacionalidad colombiana o extranjeros, mayores de 18 años de edad, que aspiren obtener el carné de profesional de PGA Colombia y/o obtener el estatus de jugador (a) Profesional asociado de PGA Colombia; también pueden participar los jugadores aficionados con hándicap de la Federación, que quieran cambiar su estatus, con un índice vigente máximo de 2.0



Requisitos: Deben ser mayores de 18 años y tener su título de bachiller.

### III. INSCRIPCIONES

El procedimiento de inscripción será a través de correo electrónico, [info@pgacolombia.com.co](mailto:info@pgacolombia.com.co) La tarifa de inscripción es de Doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), suma que pertenece en su totalidad a la PGA COLOMBIA.

El pago debe hacerlo cada jugador mediante consignación en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA 101-000003-81 a nombre de PGA COLOMBIA, Nit 860.065.493-7 y enviar soporte de consignación por email, anexando certificado de bachiller y los datos personales (*nombre-No. documento-dirección-Celular - email*). - El sorteo se realizará únicamente con los jugadores inscritos que hayan registrado su pago con el recibo de la consignación.

Se les suministrará a los jugadores un refrigerio cada día de la competencia.

- PLAZO DE PAGO INSCRIPCIÓN: Hasta el día jueves 27 de enero de 2022.

El jugador que decida retirar su participación podrá hacerlo hasta el viernes 28 de enero de 2022 dando aviso por escrito a la PGA Colombia, dirigido al email [info@pgacolombia.com.co](mailto:info@pgacolombia.com.co)

### IV. CUPO MÁXIMO

El cupo máximo de participantes no podrá exceder de setenta (70) jugadores

### V. MODALIDAD DE JUEGO

El Torneo se jugará a 36 hoyos, bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 2 vueltas estipuladas de 18 hoyos cada una.

El Director del Torneo podrá disminuir o aumentar el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Todos los participantes jugarán desde las marcas que oscilan en un yardaje entre 3046 y 6364

### VI. CORTE

No habrá corte.

Celular PGA Colombia: 3125187322



## VII. CLASIFICACIÓN

Obtendrán su carné de jugador profesional los jugadores que realicen un score acumulado máximo de (10) golpes por encima del par de la cancha del Club al finalizar los 36 hoyos de juego, es decir un score máximo de ciento cincuenta y dos (152) golpes; estos jugadores obtendrán el carné de Jugador Profesional y el derecho a participar durante todo el año 2022 en el Tour y Minitour PGA COLOMBIA 2022 y en los eventos propios que incluyan profesionales de golf, de acuerdo con la reglamentación establecida para cada uno de ellos.

Nota 1: Al finalizar el Torneo, los jugadores que a los 36 hoyos realicen un score acumulado bajo par durante los dos días de competencia (menos de 142 golpes) recibirán sin ningún costo su carné de Jugador Profesional PGA Colombia.

## VIII. EMPATES

No habrá play off.

## IX. HORARIOS Y SORTEOS

De acuerdo con el número de participantes, el Director del Torneo decidirá si se conforman grupos de dos (2) o tres (3) jugadores.

Para el primer día de juego, los grupos se conformarán a la suerte. Para el segundo día, los grupos se conformarán de acuerdo con el score total acumulado de cada jugador, en el orden 1-2-3, 4-5-6 y así sucesivamente.

En caso de empate en las posiciones, para el sorteo del día siguiente se desempatarán por los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado; si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Se entiende por los últimos 9 hoyos, del hoyo 10 al 18 de la cancha donde se esté jugando.

## X. CADDIES

La tarifa del caddie es de ciento treinta mil pesos m/cte (\$130.000) incluido el refrigerio, suma que debe ser cancelada en efectivo en su totalidad el primer día de juego a la Fundación del Club. Ningún jugador está autorizado para salir a jugar en la primera ronda de juego si no ha realizado el pago de este servicio. Sólo se prestará el servicio de caddies del club sede, cumpliendo con los protocolos establecidos por el Club.



#### XI. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por los señores:

Heriberto Duque  
William Duarte Quiroga  
Juez de la competencia

#### XII. DIRECTOR DEL TORNEO

William Duarte Quiroga

#### XIII. PRÁCTICA

El campo de golf del club sede del torneo estará disponible para la práctica los días viernes 28 y domingo 30 de enero.

#### XIV. PROCEDIMIENTO PARA MAL CLIMA Y SUSPENSIÓN DEL JUEGO

De acuerdo con la Regla 5.7b: Una suspensión inmediata del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por un toque de sirena prolongado (o un volador). Todas las otras suspensiones serán señalizadas por tres toques consecutivos de sirena (o tres voladores). En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por dos toques cortos de sirena (o dos voladores).

Penalidad por infringir la Regla 5.7b: Descalificación.

#### XV. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir del 1º de enero de 2019 y las Reglas Locales del Club Sede, previamente aprobadas por el juez de la competencia.

Los Profesionales que se inscriban se obligarán a cumplir con el CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROFESIONAL DE GOLF (Resolución # 1512 de 2013). La Fedegolf y PGA COLOMBIA se abstendrán de inscribir a jugadores que se encuentren sancionados bajo este Código.

#### XVI. JUECES



Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

## XVII. ETIQUETA

Se aplicarán las Reglas de Etiqueta del Golf, las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las Reglas locales del club sede del campeonato, aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha y deberá publicarse en los diferentes medios y canales de comunicación a la Federación Colombiana de Golf y PGA COLOMBIA, así como en carteleras de los clubes.

Esta Resolución se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2022.

EDMOND MISHAAN SCHWARTZ  
Presidente Junta Directiva  
PGA Colombia

PGA COLOMBIA